

INFORMATICA

EXISTE un concepto errado respecto del prototipo de los delincuentes informáticos. La mayoría de los autores caracteriza al sujeto activo de estos delitos como jóvenes cuyas edades fluctúan entre los 18 y 30 años de edad, en su mayoría varones, solteros, sin antecedentes penales, inteligentes, motivados por su profesión y por el desarrollo técnico que conlleva. Sin embargo, en la actualidad, una buena parte de las conductas informáticas defectivas se lleva a cabo por personas vinculadas de algún modo a empresas: "empleados de confianza, directivos, consejeros, técnicos, especialistas en programación, operadores, oficinistas y, en general, todo tipo de sujetos con acceso material a las instalaciones y a la unidad central de procesamiento de datos".

Los autores de *Delincuencia y fraude informático* señalan en su acucioso estudio que, al examinar, cuáles son los sectores más afectados por este fenómeno, llegan a la conclusión de que se trata usualmente de personas jurídicas, como bancos, compañías de seguros, empresas públicas y privadas.

Al definir delito informático, los autores se adhieren a la conceptualización brindada

por los abogados Marcelo Huerta y Claudio Libano como "todas aquellas acciones u omisiones típicas, antijurídicas y dolosas, trátese de hechos aislados o de una serie de ellos, cometidos contra personas naturales o jurídicas, realizadas en uso de un sistema de tratamiento de la información y destinadas a producir un perjuicio en la víctima a través de atentados a la sana técnica informática, lo cual, generalmente, producirá de manera colateral lesiones a distintos valores jurídicos, reportándose muchas veces un beneficio ilícito en el agente, sea o no de carácter patrimonial, actúe con o sin ánimo de lucro".

Este delito presenta múltiples clasificaciones como: introducción de datos falsos, el caballo de Troya, la técnica del salami, superzapping, puertas falsas, bombas lógicas, ataques asíncronos, recogida de información residual, divulgación no autorizada de datos reservados, piggybacking and impersonation, pinchado de líneas, simulation and modeling, entre otros.

Tales ilícitos producen enormes ganancias económicas. En general, no se realizan con un solo acto, sino en serie continua; asimismo, puede ser ejecutado por una persona que

AAFB 804

se encuentre alejada del lugar donde son cometidos y, finalmente, una vez llevado a cabo el delito, los autores pueden borrar todo rastro o señal de su comisión, lo que conlleva a la dificultad de su descubrimiento y prueba.

El libro sobresale por la claridad expositiva de sus autores, su rigurosidad en el tratamiento de la bibliografía, un excelente manejo del estilo y una amenidad extraña de encontrar en obras de esta naturaleza.

MARIO TOMAS SCHILLING

DELINCUENCIA Y FRAUDE INFORMATICO

Claudio Paul Magliona M. y Macarena López Medel.
Editorial Jurídica de Chile,
Santiago, 1999, 273
páginas.



Delincuencia y fraude informático [artículo] Mario Tomás Schilling.

Libros y documentos

AUTORÍA

Schilling, Mario Tomás

FECHA DE PUBLICACIÓN

1999

FORMATO

Artículo

DATOS DE PUBLICACIÓN

Delincuencia y fraude informático [artículo] Mario Tomás Schilling. il.

FUENTE DE INFORMACIÓN

[Biblioteca Nacional Digital](#)

INSTITUCIÓN

Biblioteca Nacional

UBICACIÓN

Avenida Libertador Bernardo O'Higgins 651, Santiago, Región Metropolitana, Chile